

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REVISTA NACIONAL DE CULTURA

La *Revista Nacional de Cultura* es una publicación semestral de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Su propósito es contribuir a la difusión de la cultura, primordialmente costarricense.

Es una revista de divulgación, dirigida a lectores que no son necesariamente especialistas en los temas de arte y

literatura, pero que tienen interés por esos campos.

Aceptamos colaboraciones tanto de crítica como de creación artística, en las áreas de literatura, teatro, artes, historia y música.

La *Revista Nacional de Cultura* se ha venido editando de manera ininterrumpida desde 1988.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN

Se aceptarán colaboraciones preferentemente inéditas, sin que exista compromiso de publicación en la revista. El Consejo Editorial se reserva el derecho de decidir cuáles colaboraciones serán publicadas y en qué número de la revista. Podrá sugerir a los autores realizar modificaciones.

Los autores se responsabilizarán por las opiniones vertidas en sus textos. Se entregarán dos ejemplares impresos de la revista a los autores publicados en el número.

El material que aparece en la revista puede ser reproducido, si se cuenta con el permiso del autor respectivo.

Las colaboraciones según su contenido se deben enviar a las siguientes direcciones electrónicas:

Textos en Word: Alí Viquez,
aviquez@uned.ac.cr

Contenido gráfico: Huberth Gómez,
hugomez@uned.ac.cr

La revista recomienda a los autores el prescindir de las referencias bibliográficas y las notas al pie de página.

CONCURSOS

Certamen permanente de cuento y poesía

La recepción de cuentos y poemas para el CERTAMEN PERMANENTE DE CUENTO Y POESÍA, de la *Revista Nacional de Cultura*, se rige por las siguientes bases:

1. La recepción de textos será permanente. Cada vez que un número de la revista entre a prensa, el Consejo Directivo escogerá, entre los cuentos y poemas que haya recibido hasta la fecha, los triunfadores cuatrimestrales que serán publicados en el siguiente número de la revista y remunerados con el equivalente a \$100,00. Los trabajos que hayan participado en esa etapa del concurso quedarán eliminados. Sin embargo, los autores no seleccionados sobrepasen una longitud normal o no la alcancen, serán juzgados relacionando el contenido con la longitud.

4. Las decisiones del Consejo Directivo serán definitivas e inapelables. El envío del texto al certamen implicará la aceptación de las presentes bases.

podrán volver a someter esos textos en cualquier otra oportunidad.

2. Cada autor podrá enviar solamente un texto inédito para el certamen de una determinada etapa. Los autores que resultan premiados deberán dejar pasar un año antes de volver a participar. Los originales deberán venir firmados y con la dirección del remitente claramente consignada al pie del texto mismo; también, si es el caso, el número telefónico y el correo electrónico donde la persona puede ser localizada.

3. No se establece regla alguna sobre la longitud. Los trabajos que a juicio del Consejo Directivo

5. El cuento o poema favorecidos aparecerán en el número siguiente de la Revista.

Ver Reglamento en:

<http://www.uned.ac.cr/cun2/CUapruebaConcursoAnualdePoesiaUNED.htm>

UNIVERSIDAD ESTATAL DISTANCIA



Vicerrectoría Ejecutiva
Dirección Editorial
Teléfono (506) 2234-7954 * (506) 2527-2654
Fax (506) 2234-9138
E-mail: euned@uned.ac.cr

CONTACTO

Teléfonos

(506) 2527-2654

(506) 2527-2699

(506) 2234-7954

Dirección Electrónica

aviquez@uned.ac.cr

hugomez@uned.ac.cr

Entrega de obras:

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

Dirección Editorial, 2do. Piso

Atención: Señores Consejo Editorial

Carretera a Sabanilla de la Farmacia La Paulina, 125 metros al este. San José, Costa Rica

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

Dirección Editorial

Atención: Señores Consejo Editorial

Apartado postal : 474-2050, Mercedes de Montes de Oca,
San José, Costa Rica